



Ciudad de México, a 05 de febrero de 2026
Oficio No. 5430/0091/2026
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

ANABEL VICENCIO AGUILAR
SUBDIRECTORA DE MANTENIMIENTO
P R E S E N T E

En atención al oficio 5320/0418/2025, para que sea comprometida la cantidad de \$1,013,167.20 (un millón trece mil ciento sesenta y siete pesos 20/100 M.N.); IVA incluido; para el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Red Fría (Refrigeradores, congeladores y cámaras frías), Con cargo a la partida 35701.

Al respecto, de acuerdo al presupuesto ejercido en el 2025, se autoriza suficiencia presupuestal, para el concepto y partida referidos por la cantidad máxima de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, que serán utilizados a partir de la fecha del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2026 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o no ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio a la brevedad posible.

Se le reitera dar cabal cumplimiento al artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a fin de que los recursos autorizados se ejerzan de manera eficiente y eficaz, con criterios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Asimismo, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento al personal a su cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
FINANCIEROS

SERGIO FLORES GARCÍA

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
LUIS MARQUEZ PLAZA

C.c.p. Noé Paz Cruz.- Director de Administración.

LMP/SFG/sfrs

Subdirección de Mantenimiento

LUIS MARQUEZ PLAZA 12:18



2026
año de
Margarita
Maza